



## **CONSECUENCIAS JURÍDICAS DE LA DONACIÓN DE ESPERMIOS EN LA RECLAMACIÓN FUTURA DE FILIACIÓN DE UN POTENCIAL HIJO, EN CHILE**

**EVELYN MARIA LOYOLA DÍAZ**

**LICENCIADO EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES**

### **RESUMEN**

La investigación propuesta indaga en un área muy poco conocido de las ciencias biológicas como lo son las Técnicas de Reproducción Humana Asistida, haciendo énfasis en la Donación de Espermios y las consecuencias jurídicas que derivan de dicho acto, en materia de filiación tanto para el donante e hijo procreado por esta vía. Se analizaran ordenamientos pioneros en legislar esta temática, como son España y Suecia. En ellos se verá las semejanzas como las diferencias, siendo la más notoria aquella que dice relación en el conocimiento del origen biológico de una persona. Se examinara las repercusiones en el ordenamiento de Chile. La visión que presenta tanto la legislación y doctrina, así como las distintas posturas adoptadas sobre la utilización de esta técnica y como ha regulado la filiación en torno a ella.

## **ABSTRACT**

The suggested investigation indagates assisted human reproduction techniques which are an unknown area for biological sciences, putting emphasis on sperm donations and the derivative legal consequences in relation to the donor and to the procreated child. Pioneering legal systems such as Spain and Sweden will be analyzed. The similarities and differences will be looked at, the most remarkable being the one related to the knowledge of the biological origin of the person. The repercussions in the Chilean legal system will be examined: the vision of legislation and the jurisprudence, and the different postures adopted.